

Resolución de Decanato **291 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 254/25 - SAL - UNSA - Aprueba proyecto de tesis alumnas FABIAN y
MENCHACA AGRAMONTE
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
04/06/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Gisel Teresita FABIAN, LU N° 613.964 y Norma Beatriz MENCHACA AGRAMONTE, LU N° 617.761, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“FACTORES LABORALES Y EL USO DEL PAQUETE DE MEDIDAS “BUNDLE” EN LA PREVENCIÓN DE LAS NAVM EN EL EQUIPO DE SALUD DE LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL DE SALTA, DURANTE JUNIO DEL AÑO 2025”** y designación del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Omar Gerardo FLORES cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Director del trabajo de investigación de las Srtas. FABIAN y MENCHACA AGRAMONTE.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 03 de mayo de 2025 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis, con observaciones de forma que deberán ser presentadas en el informe final de Tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“FACTORES LABORALES Y EL USO DEL PAQUETE DE MEDIDAS “BUNDLE” EN LA PREVENCIÓN DE LAS NAVM EN EL EQUIPO DE SALUD DE LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL DE SALTA, DURANTE JUNIO DEL AÑO 2025”** presentado por las Srtas. Gisel Teresita FABIAN, LU N° 613.964 y Norma Beatriz MENCHACA AGRAMONTE, LU N° 617.761, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - de esta Facultad.



Resolución de Decanato 291 / 2025 - SAL -UNSa

Exp. N° 254/25 - SAL - UNSA - Aprueba proyecto de tesis alumnas FABIAN y MENCHACA AGRAMONTE

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
04/06/2025

ARTÍCULO 2°: Tener por designado como Director para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, al Lic. Omar Gerardo FLORES.

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. FLORES, Omar Gerardo (Director)

Prof. TEJERINA, José Eduardo

Prof. SURBAN. Lorena Paola

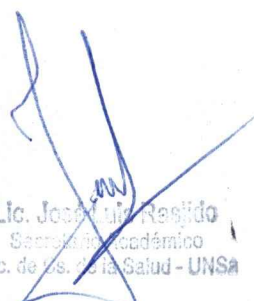
MIEMBRO SUPLENTE: Prof. VARGAS, Elizabeth Ramona

Prof. SAAVEDRA Víctor Hugo

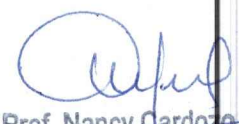
Prof. GONZA, Ivana Soledad

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 03/05/2026).

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Director, alumnas FABIAN y MENCHACA AGRAMONTE, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Raschido
Secretaría Académica
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa